



REGALADO
& REGALADO

8495

Quito, 01 de febrero de 2019

Señor Ingeniero
Diego Andrés Regalado Yépez
Ciudad.-

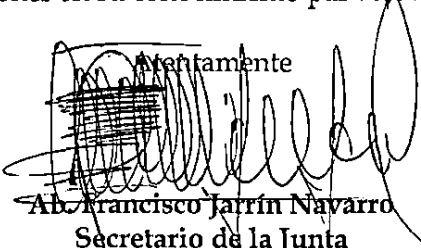
De mi consideración:

La Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la Compañía KOTA CONSTRUCTORES KOTABUILDERS S. A., celebrada el primero de febrero de 2019, Usted ha sido elegido para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, para un período de cinco años, con las atribuciones y deberes que le confiera la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Son atribuciones y deberes del Presidente reemplazar al Gerente General en todas sus atribuciones incluidas la representación legal, judicial y extrajudicial en caso de falta, ausencia o impedimento de este. Así como las demás atribuciones determinadas en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía KOTA CONSTRUCTORES KOTABUILDERS S. A. se constituyó por escritura pública celebrada el veintiocho de septiembre de 2018, ante la Notaría Sexta del Cantón de Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 30 de enero de 2019.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente

Ab. Francisco Jarrín Navarro
Secretario de la Junta

Aceptación: Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía KOTA CONSTRUCTORES KOTABUILDERS S. A. Quito, 01 de febrero de 2019.

D. REGALADO Y

Ing. Diego Andrés Regalado Yépez
C.C. 171364150-2



TRÁMITE NÚMERO: 8495



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	131924
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2218
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KOTA CONSTRUCTORES KOTABUILDERS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REGALADO YEPEZ DIEGO ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1713641502
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 577 DEL 30/01/2019.- NOT.6 DEL 28/09/2018 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.-

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103